

EXPTE. GEX: 118/2024
CIAG Ordinaria: 17-01-2024

D. JESÚS MORALES MOLINA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VILLA DEL RÍO (CÓRDOBA).

DECRETO.- *Por el que se convoca sesión ordinaria de la Comisión Informativa de Asuntos Generales a celebrar el día 17 de enero de 2024.*

De conformidad con lo dispuesto por el art. 134 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, **HE RESUELTO:**

PRIMERO.- Convocar a la Comisión Informativa de Asuntos Generales en sesión Ordinaria que se celebrará el día **17 de enero** del año en curso, a las **19:30 horas** en primera convocatoria y una hora después, en segunda convocatoria, en caso de no existir el quórum exigido en la primera, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, a fin de resolver los puntos incluidos en el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

- 1º.-**APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR (22-11-2023).**
- 2º.-**DICTAMEN SOBRE PROPUESTA DE PRÓRROGA DEL CONTRATO DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO.**
- 3º.-**ESTUDIO Y DELIBERACIÓN SOBRE NOMBRAMIENTOS Y DISTINCIONES CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DE ANDALUCÍA, 28 DE FEBRERO DE 2024.**
- 4º.-**RUEGOS Y PREGUNTAS.**

SEGUNDO.- Notificar la presente Resolución a los Sres. Concejales, advirtiéndoles que, conforme a lo dispuesto por el art. 12.1 del citado Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, deberán comunicar con la antelación necesaria cualquier causa justificada que implique la imposibilidad de asistir a la citada sesión.

TERCERO.- Que por Secretaría se ponga a disposición de los Sres. Concejales la documentación de los asuntos incluidos en el orden del día, acompañando a la convocatoria copia del acta de la sesión anterior que se someta a aprobación.

DOY FE
EL SECRETARIO GENERAL
(Fecha y Firma Electrónica)

Ayuntamiento de Villa del Río. Plaza de la Constitución, 8.- 14640 Córdoba.
Teléfono 957 177 017 Fax 957 177 177
www.villadelrio.es e-mail: alcalde@villadelrio.es

Código seguro de verificación (CSV):
80D2 0357 EAD9 7E10 95D2



80D20357EAD97E1095D2

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<http://www.villadelrio.es/sede>

DOY FE el Secretario Acctal. LUQUE RUANO JUAN GUILLERMO el 12-01-2024

Organo resolutor El Alcalde MORALES MOLINA JESUS el 12-01-2024

Num. Resolución:
2024/00000018

Insertado el:
12-01-2024